



Km. 15 Calzada Roosevelt 4-54  
Zona 3 de Mixco  
Guatemala, C.A.

 [movhuceg@movilidadhumana.com](mailto:movhuceg@movilidadhumana.com)  
 (502) 2433-1833 / 2227-9843  
 @MovilidadHumanaGt  
 [www.movilidadhumana.com](http://www.movilidadhumana.com)

## LA PASTORAL DE MOVILIDAD HUMANA DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA, ANTE LA CARAVANA DE PERSONAS ORIGINARIAS DE HONDURAS.

Estamos muy preocupados por esta situación que ya veíamos venir. Y nuestra preocupación va en varios sentidos.

1. Estos movimientos migratorios mixtos en caravanas nos interpelan como Iglesia a responder humanitariamente desde nuestra Red Eclesial de Casas de Migrante y Oficinas de Atención y Protección; siempre con las medidas y prevenciones que el caso amerita, atendiendo las disposiciones gubernamentales dictadas en ese sentido
2. Es necesario manifestar que estos movimientos no son novedosos, incluso en tiempos de confinamiento y a pesar de restricciones de movilidad interna y cierre de fronteras constatamos que pequeñas caravanas invisibilizadas y silenciosas de personas originarias de Centroamérica, El Caribe y transcontinentales. (Haití, África, Cuba entre otros) ingresaron, transitaron y cruzaron por todo el territorio centroamericano.
3. Enfatizamos y queremos recordar que el deber de los Estados es garantizar la vida, la salud, y el bienestar integral de sus conciudadanos. Ante su débil respuesta, los motivamos a que se encuentren y busquen soluciones conjuntas, razonables e integrales que los involucre y haga corresponsables.
4. Constatamos que el contexto precario, desalentador y de desprotección en Guatemala, ante los desplazamientos y movimientos mixtos, se exacerbó ante la llegada de la pandemia; lo cual nos preocupa por la falta de un abordaje integral por parte del Estado que incluya respuestas humanitarias y no solo un enfoque de contención, judicialización y de seguridad nacional.
5. Hacemos un llamado a las personas de buena voluntad a la caridad y solidaridad para con las personas en camino, evitando todo tipo de maltrato, violencia y discriminación.

6. Solicitamos a los organismos de defensa y protección ante los Derechos Humanos como la Procuraduría de los Derechos Humanos -PDH-, Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos -OACNUDH-, Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados ACNUR-, a mantenerse en constante alerta, presencia y monitoreo en fronteras y rutas, para garantizar la defensa y protección de las personas y sus familias.
7. Instamos a los cuerpos humanitarios y de socorro como los bomberos, Cruz Roja, unidades humanitarias y de rescate, entre otros, a que presten asistencia coordinada, pertinente y oportuna en ruta.
8. Demandamos a la autoridad migratoria nacional, acciones justas y humanitarias, apegada a Convenios y Tratados internacionales de los que el Estado de Guatemala es parte, para una adecuada protección a las personas migrantes y sus respectivas familias.
9. Como Iglesia, hemos activado particulares intervenciones, asistencias y acciones de monitoreo, desde nuestros espacios de protección en la ruta (Casas del Migrante, oficinas de información), respetando las disposiciones gubernamentales de prevención y protección ante COVID. Reiteramos nuestra mayor disposición para el diálogo, aporte constructivo y coordinación desde nuestra misión humanitaria.

Nos encomendamos al Dios de la vida, que nos de la voluntad para hacer menos doloroso el vía crucis de las personas que se han visto obligadas a huir

Guatemala de la Asunción, 01 de octubre 2020